



DATOS IDENTIFICATIVOS

Historia: Historia del derecho

Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	V08G720V01124			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Martínez Táboas, María Teresa			
Profesorado	Martínez Táboas, María Teresa			
Correo-e	teresam@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura, de formación básica, permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como obtener una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. Esta materia tiene como objetivo el estudio de la evolución del Derecho español a través de las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho prerromano hasta el Constitucionalismo y la Codificación.			

Competencias de titulación

Código

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares	
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
Capacidad de síntesis y análisis	
Capacidad de gestión de la información	

Contenidos

Tema	
Tema 1. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES PRELIMINARES	Concepto y objeto de la Historia del Derecho Historiografía Jurídica Española. Escuela Histórica del Derecho.

Tema 2. EL DERECHO PRERROMANO	Los pueblos de la península antes de la romanización: distribución geográfica y forma de vida. Características del Derecho prerromano. Los vínculos de sumisión personal: Clientela y Devotio Ibérica. La estructura matriarcal y patriarcal. Sistemas de organización social y política.
Tema 3. EL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA	Proceso de conquista y dominación. Latinidad ciudadanía. Concesiones particulares y colectivas de ciudadanía y latinidad. Ordenación provincial y municipal en Hispania. Las Fuentes.
Tema 4. EL DERECHO EN LA ESPAÑA VISIGODA.	Los nuevos habitantes de la península y la población hispanorromana. Fusión étnica e integración social y religiosa. Aspectos económicos y fuentes de riqueza. Examen particular de las Fuentes legales visigodas, siglos V al VII. Instituciones político-administrativas.
Tema 5. DERECHO MUSULMÁN	La constitución del Al-Andalus. Fuentes del Derecho musulmán. Administración Territorial y local. Organización judicial.
Tema 6. DERECHO ALTO MEDIEVAL	Reconquista y repoblación. Régimen señorial. Dispersión normativa. Fuentes del Derecho en la España altomedieval.
Tema 7. DERECHO BAJO MEDIEVAL E INTEGRACIÓN NORMATIVA (I)	Formación del "Ius Commune". Derecho romano justiniano, canónico y feudal. El nuevo orden jurídico: la Escuela de la Glosa. La difusión del Derecho Común.
Tema 8. FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS BAJO MEDIEVALES DE LOS DISTINTOS REINOS HISPÁNICOS (II)	La Recepción del "Ius Commune" en los reinos hispánicos. Fuentes. Unificación Jurídica bajo la obra legislativa de Alfonso X, el Sabio. Instituciones político administrativas de la edad media.
Tema 9. LA MONARQUIA EN LA EDAD MODERNA	El absolutismo. Tendencia a la unificación jurídica .Decretos de Nueva Planta. Reformismo borbónico.
Tema 10. EL PROCESO RECOPIADOR DE LA EDAD MODERNA	Las Recopilaciones castellanas: el Ordenamiento de Montalvo. La Nueva Recopilación. La Novísima Recopilación.
Tema 11. EL SISTEMA NORMATIVO DEL ESTADO LIBERAL:	Constitucionalismo y Codificación. Constituciones españolas. Las transformaciones del sistema jurídico español en el siglo XX.
Tema 12. LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA.	La Codificación del Derecho Penal. La Codificación del Derecho Mercantil. La Codificación del Derecho Civil. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	15	30
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	9	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	31	33
Trabajos y proyectos	1	4	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.

Resolución de problemas y/o ejercicios	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.
--	--

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas en las que se presentan situaciones o problemáticas ya dadas o que pueden darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones de la situación etc	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre, en la fecha aprobada por la Junta de Facultad del Centro. Para aprobar, es necesario obtener en ésta, la nota mínima de un 3,5 sobre 7. Una vez obtenida se podrán acumular a ella, las restantes calificaciones de las demás metodologías.	70
Trabajos y proyectos	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo asignado por el profesor (previa presentación escrita).	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas (estudio de casos y/o trabajos y proyectos) durante el curso, por no haber asistido nunca y no seguir con la evaluación continua tendrán las siguientes opciones: - a) En las pruebas de evaluación de junio/ julio, podrán realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder optar al 90% de la nota total. -b) Podrán suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo oralmente durante un tiempo máximo de 20 minutos a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua. De esta manera, podrán optar al 100% de la calificación final. Esta opción se realizará a continuación del examen final y prueba a). Y solamente se celebrará, si el alumno comunica al profesor su asistencia a la misma, con quince días de antelación a la celebración del examen de respuesta extensa. Los alumnos que se presenten a la convocatoria fin de carrera serán evaluados por el mismo sistema de calificación anterior, y aunque no se les conserva la nota de evaluación continua, por ser una convocatoria de siguientes años académicos, tendrán la oportunidad de poder realizar junto al examen final, la opción a) y/o b) antes mencionadas para obtener el 100% de la calificación.

El examen se realizará en la fecha y hora aprobadas en Junta de Facultad a las que se da publicidad mediante su publicación en la página web del centro y en la guía docente y cronograma que se facilitan a través de Fatic.

<http://webs.uvigo.es/cienciasjuridicasdotraballo/>

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Fuentes de información

Escudero López, J. A, **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas**, 4ª,
Tomás y Valiente, F, **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,
Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,
Alvarado Planas, J, y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones**, 1ª,
Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M.,, **Historia del Derecho Español**,

Recomendaciones